

# Fraude electoral y violencia política: en torno al secuestro de fiscales del Partido Demócrata de Córdoba en 1930<sup>1</sup>

Desirée Osella<sup>2</sup>

## Resumen

El presente artículo se propone analizar la dinámica entre oficialismo y oposición a través de dos episodios que se desarrollaron durante el último año del gobierno radical de José A. Ceballos en Córdoba. Por un lado, el secuestro de fiscales y el fraude perpetrado el 25 de marzo de 1930 en la Legislatura provincial. Por otro, el tiroteo desatado durante un mitin demócrata en Santa Rosa el 20 de abril del mismo año. Consideramos que el fraude operó en dos sentidos. Por un lado, como un catalizador de los conflictos internos por los que atravesaba la UCR. Por otro, como un elemento al que apeló la oposición para equiparar al radicalismo provincial con el nacional y concatenar el episodio con otros hechos de fraude y violencia que tuvieron lugar por entonces. A su vez, tras el desenlace sangriento del acto demócrata en Río Primero, el partido que en 1928 se había reorganizado para enfrentar en los futuros comicios al radicalismo, empezó a pregonar como estrategia la «acción directa», ante un gobierno que atropellaba a la oposición y al que calificaban como «criminal». Ambos episodios po-

## Summary

The following article proposes to analyse the dynamics between officialdom and political opposition through two situations that took place during the radical government of José A. Ceballos in Córdoba. One side, the prosecutors's kidnapping and the fraud made in March 25<sup>th</sup>, 1930 in the provincial legislature. On the other, the shout out committed during in a democrat meeting in Santa Rosa the 20<sup>th</sup> April of the same year. We consider the fraud happened in two ways. First as catalyst of UCR internal problems. Secondly as an opposition's element to compare the provincial government to the national one and concatenate this episode with some others of fraud and violence that took place then. In its turn, after the bloody ending of the Río Primero democrat act, the party that had reorganize entirely in 1928 to face the future elections with the UCR, began to exclaimate the direct action as strategy before a government that it was called for the political opposition as criminal. Both episodes enlarged the public opinion's generally discomfort and they bore though the

---

<sup>1</sup> Trabajo recibido el 23/03/2016. Aceptado el 22/05/2016.

<sup>2</sup> Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Maestranda en Partidos Políticos por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Contacto: desiree\_osella@hotmail.com.

tenciaron el malestar de la opinión pública en general y horadaron la legitimidad del gobierno de Ceballos, el cual fue cuestionado por sectores de su propio partido.

**Palabras clave:** Partido Demócrata de Córdoba -Fraude- Prácticas políticas- Unión Cívica Radical- Violencia Política

Ceballos government's legitimacy, which was questioned by sectors of his own party.

**Keywords:** Democratic Party of Córdoba- Fraud- Political practices - Unión Cívica Radical- Political violence.

## Introducción

El presente trabajo analiza la dinámica oficialismo/oposición en Córdoba a través de dos episodios acontecidos durante el último año del gobierno de José Antonio Ceballos: el secuestro de fiscales y el fraude perpetrado en la Legislatura provincial; y el tiroteo desatado durante un mitin demócrata en Santa Rosa el 20 de abril de 1930.

El 25 de marzo, en la Legislatura provincial, mientras se efectuaba el escrutinio de la elección de diputados nacionales, fueron secuestrados los fiscales del Partido Demócrata (PD) y diversas urnas resultaron profanadas. Pronto se conocieron los detalles del incidente y la opinión pública se mantuvo expectante. A esto se añadió, el clima de violencia política que se vivió en Córdoba meses antes del golpe de Estado de 1930, el cual alcanzó su cenit a finales de abril cuando un mitin demócrata en Santa Rosa de Río Primero, en el que se protestaba por el fraude y se cuestionaba al gobierno, fue disuelto a balazos por la policía.

En los últimos años la historiografía argentina ha sido testigo de considerables producciones destinadas al estudio de las prácticas políticas, que invitan a superar un criterio de análisis normativo-jurídico. Romero señala que es preciso atender a la historicidad de ellas, dado que las normas éticas no se derivan la letra estricta de la ley; sino de la cultura política, por lo que cambian con el correr del tiempo.<sup>3</sup>

Diversos autores trabajaron la problemática del fraude electoral, entre ellos De Privitello y Béjar. El primero explica que los fraudes «se producen históricamente,» por lo que no son todos iguales y ponen en cuestión la imagen maniquea comúnmente difundida de conservadores que recurren a prácticas fraudulentas y radicales «víctimas» de ellas. El autor

---

<sup>3</sup> Romero, (2006): 77.

cuestiona que la apelación al falseamiento de los resultados luego de 1912 constituya una «invención» conservadora posterior a 1930, dado que dicha práctica fue implementada por el propio yrigoyenismo en marzo de 1930.<sup>4</sup> Las prácticas fraudulentas estuvieron presentes en el repertorio de los partidos antes del inicio de la comúnmente denominada «década infame» (si bien aún no se había llegado a una «sistematización del fraude»<sup>5</sup> como sucedió a partir de 1935).

Béjar, por su parte, señala que hacia 1932 la mayoría de los legisladores cuestionaron el gobierno de Yrigoyen. Como ejemplo, cita las declaraciones del socialista Nicolás Repetto quien manifestó: «el proceso de sofisticación, de adulteración del sufragio en este país, ha empezado en las postrimerías de la presidencia de Yrigoyen [...]».<sup>6</sup> La cita refleja que, en el período posterior a la autodenominada *Revolución de Septiembre*, se efectuó una incisiva crítica al radicalismo antes de la quiebra de la democracia. Sin embargo, la historiografía posterior no resaltó debidamente las prácticas anteriores al golpe reñidas con la democracia. Esto obedeció, quizás, a que quienes se abocaron al estudio del período 1930-1943, caracterizaron la etapa en función del derrocamiento de Yrigoyen, o como antecedente del peronismo; y no por sus propias características.<sup>7</sup> Sin embargo, estudios actuales matizan esta rigidez en las clasificaciones y en las rupturas, marcando las continuidades presentes.

La historiografía cordobesa, por su parte, no reparó en el suceso fraudulento. La falta de atención no estuvo presente solo en los estudios militantes radicales, como el libro de Frávega,<sup>8</sup> quien no menciona el incidente; sino también en trabajos más críticos, como el de Ferrero,<sup>9</sup> quien solo lo señala sin brindar mayor información.

En el presente artículo se considera que el fraude de 1930 operó en dos sentidos. Por un lado, como un catalizador de los conflictos internos de la UCR. Por otro, como un elemento al que apeló la oposición para equiparar al radicalismo provincial con el nacional y concatenar el episo-

---

<sup>4</sup> De Privitellio, (2008): 3.

<sup>5</sup> Como De Privitellio señala, el «fraude como sistema» se instaura en 1935, cuando el propio presidente Justo se involucra directamente en el mismo, con dos objetivos: obtener el control de la sucesión presidencial y garantizar su regreso a la presidencia en 1944. De Privitellio, (2008):17.

<sup>6</sup> Béjar, (2004):6.

<sup>7</sup> Romero, (2006):91.

<sup>8</sup> Frávega, (2006).

<sup>9</sup> Ferrero, (1982): 66.

dio con otros hechos ocurridos por entonces, que los llevaron a efectuar una lectura decadentista la de política del período.

Los comicios nacionales tuvieron lugar seis meses antes del Golpe del 6 de septiembre de 1930. El episodio fraudulento vino así a engrosar el malestar de la opinión pública frente al gobierno; y sirvió de acicate para ciertas lecturas que, desde distintos puntos de vista, cuestionaron el sistema de partidos. El valor del mismo fue puesto en duda tanto desde la izquierda, conceptuándolo como parte de la «política criolla», como desde ciertos sectores clericales, como el diario *Los Principios*, que abrazaba la iniciativa autoritaria. A su vez, le significó al radicalismo un cuestionamiento del resto de las fuerzas políticas acerca de la honestidad de sus postulados históricos de civismo y defensa de la pureza del sufragio.

Cuando, a un año del fraude y bajo un gobierno de facto, el vespertino *Córdoba* recordaba lo acontecido, esgrimía que el fraude de 1930 fue «la consecuencia de la profunda decadencia democrática que ensombreció al país», reflejando la historia de la década que el fraude y las «desvergüenzas» fueron parte de la política de entonces.<sup>10</sup>

Esta imagen ayuda a comprender las ideas que circulaban acerca de las prácticas políticas anteriores al quiebre de la democracia. Es preciso resaltar lo sostenido por De Privitellio respecto a que, si bien la crisis en occidente tras la Gran Guerra horadó la confianza en el liberalismo y permitió el avance de visiones del mundo que impugnaban los principios de la reforma electoral de 1912, a ello se añade «el modo concreto en que la política argentina se fue desplegando desde 1912.»<sup>11</sup>

## La UCR

Hacia 1930, como señala Vidal, el radicalismo cordobés se hallaba azotado por un fuerte «internismo». Durante los años previos a las elecciones de 1928, los grupos internos del partido estaban redefiniéndose: por un lado, Amadeo Sabattini-Benito Soria (fuerte en la Capital); por otro, Pedro E. Vivas y Carlos J. Rodríguez, hombre de Río Cuarto.<sup>12</sup>

Diversos conflictos avivaron las tensiones al interior de la UCR. Uno de los principales estalló cuando José Antonio Ceballos designó

---

<sup>10</sup> *Córdoba (Cba)*, 25/04/1931.

<sup>11</sup> De Privitellio, (2015): 140.

<sup>12</sup> Vidal, (1995): 172.

como Ministro de Hacienda, en reemplazo de Luis A. Caeiro, al clerical Agustín Garzón Agulla.<sup>13</sup> Otro factor de disputas fue la *cuestión municipal*. Al asumir Ceballos, Vivas presentó un proyecto de revocatoria municipal en más de 30 comunas donde gobernaba la oposición.<sup>14</sup> Las reyerías estallaron al concebirse líneas de acción distintas. El Ejecutivo acabó vetando la ley y presentó un nuevo proyecto; pero el pedido de revocatoria fue rechazado por el Superior Tribunal de Justicia. Tras ello, la comuna de la capital fue intervenida.

En la primera mitad de 1929 otro conflicto que dividió al radicalismo fue la renovación anual de las mesas directivas de la legislatura. Antonio Sobral (*sabattinista*) presidía la Cámara de Diputados. El bloque se dividió entre los partidarios de su reelección y aquellos que buscaban reemplazarlo por Mario Lanza Donatti (*vivista*), quien finalmente se impuso, con apoyo demócrata.<sup>15</sup> Por esta razón, los sabattinistas denunciaron el «contubernio» y se negaron a asistir a la inauguración de las sesiones ordinarias. Comenzó así un período de inactividad legislativa, que fue un aspecto muy criticado al gobierno radical. Finalmente, Sabattini renunció el 1 de junio de 1929, siendo reemplazado por Nicasio Salas Oroño.<sup>16</sup>

Las elecciones municipales se prorrogaron hasta marzo de 1930, fecha en que se efectuaron comicios para la renovación de diputados y senadores provinciales. Como era previsible, la cercanía del proceso electoral avivó las tensiones.<sup>17</sup> La UCR triunfó en los comicios en la ciudad de Córdoba, imponiendo 2 senadores y haciéndose con el control de la intendencia. Empero, en las elecciones nacionales triunfaron los demócratas, que obtuvieron 4 bancas. El intento de ciertos dirigentes radicales por malograr este triunfo derivó en nuevos conflictos al interior del partido.

## El Partido Demócrata

En 1928 el PD ocupaba los principales cargos electivos en la provincia, siendo ésta gobernada por Ramón J. Cárcano, mientras Emilio

---

<sup>13</sup> Vidal, (1995): 178.

<sup>14</sup> Vidal, (1995): 178; 185-187.

<sup>15</sup> Vidal, (1995): 192.

<sup>16</sup> Tcach, (1999): 20-21.

<sup>17</sup> Vidal, (1995): 203.

Felipe Olmos estaba a cargo del ejecutivo municipal. A su vez, la agrupación era presidida por Julio A. Roca (h). Este, junto a Mariano P. Ceballos, dirigente de Villa Nueva, eran los candidatos a la gobernación, fórmula de conciliación lograda luego de intensos conflictos internos.<sup>18</sup>

Los comicios provinciales tuvieron lugar el 11 de marzo, triunfando la fórmula radical; mientras que el 25 de marzo se efectuó la elección en la capital. En esta, se opusieron Olmos y Alberto Stucchi, candidato elevado por la UCR. La contienda arrojó una cómoda victoria para el PD.

A su vez, la UCR venció el 1 de abril en las elecciones presidenciales y para la renovación de la Cámara de Diputados. Tras los comicios, el gobierno nacional se halló en manos del radicalismo y los demócratas perdieron, luego nueve años de gobierno ininterrumpido, la gobernación. El único reducto de poder que conservaron fue el control de ciertas comunas, entre ellas la de la Capital.

La derrota provincial de 1928 encendió las disputas existentes en la agrupación. Ciertos partidarios empezaron a responsabilizar al *Frente Único* del fracaso.<sup>19</sup> En este contexto, Roca (h) renunció a la presidencia del PD y abogó por aprender de la derrota, instando a los partidos conservadores a «ensanchar sus bases de sustentación popular».<sup>20</sup> Ante ello, numerosos dirigentes demócratas comenzaron a «replantearse» el accionar partidario. Esto es lo que Vidal denomina la «autocrítica del partido demócrata», la cual quedó de manifiesto en el *Congreso de la Juventud* de septiembre de dicho año. Tras este, impulsado por el Comité Universitario Demócrata (CUD), se generó una nueva propuesta partidaria tendiente a revisar los métodos y principios y establecer una mayor vinculación entre dirigentes y afiliados.<sup>21</sup>

Para contrarrestar la influencia de ciertos dirigentes en la Capital, quienes proponían un cambio buscaron el apoyo de los dirigentes del interior provincial. Estos, a su vez, denunciaron la exclusión de la que hasta entonces habían sido objeto en el partido, el cual era dirigido desde la ciudad de Córdoba. Empero, la renovación emprendida fue resistida por numerosos dirigentes de primera línea al interior del partido. Entre ellos, por Mariano Ceballos.

---

<sup>18</sup> Moyano, (2006).

<sup>19</sup> Mediante el Frente Único, los conservadores y el PSI se comprometieron a votar los candidatos del antipersonalismo, Leopoldo Melo y Vicente Gallo.

<sup>20</sup> *Los Principios (LP)*, 13/04/1928.

<sup>21</sup> Vidal, (2000): 131.

Finalmente, la ampliación en materia de participación que se instauró tras el *Congreso de la Juventud* para con los dirigentes de la provincia, sumada a declaraciones desacertadas de Ceballos respecto a ellos, derivó en que la balanza se inclinase por Olmos, quien a finales de 1929 empezó a presidir el partido.

Otra problemática que enfrentó a los demócratas fue la actitud a adoptar frente a la *cuestión municipal*. Existían dos corrientes de ideas al respecto. Por un lado, aquella que recomendaba que, cuando se plantease la revocatoria a la comuna de Córdoba, sus autoridades debían renunciar. Esta tendencia, en la que se hallaba Olmos, sostenía que se debía recurrir a la abstención electoral para restarle legitimidad a los comicios. Por otro lado, la corriente liderada por Ceballos bregaba por afrontar la lucha y promover la revocatoria en las municipalidades radicales.<sup>22</sup>

Finalmente, la revocatoria no logró ser aprobada y el conflicto se extendió durante un año. A finales de mayo de 1929, Olmos renunció a la intendencia y se abocó a las elecciones partidarias internas. La intendencia quedó a cargo de Telésforo Ubios, presidente del Concejo Deliberante. El senado provincial aprobó el 25 de julio la intervención a la comuna y, hacia finales de agosto, Ángel V. Baulina fue designado interventor.

Estas disputas se entretejieron con las líneas en que se dividía el partido respecto al *Congreso de la Juventud* y se vislumbrarían en 1929 a la hora de designar las autoridades partidarias. La Convención demócrata se efectuó en diciembre y eligió presidente a Olmos.<sup>23</sup> Tras su triunfo, accedieron al control partidario aquellos hombres que se identificaron, luego de 1928, con la «renovación partidaria». Estos, señalaron que era preciso conformar partidos orgánicos y de principios para disputarle al radicalismo el gobierno en los futuros comicios. De este modo, las estrategias políticas demócratas estaban puestas en reorganizarse para competir electoralmente.

Empero, pronto se generó una imagen de desgobierno, parálisis y atropello institucional a la que se sumó, en noviembre de 1929, un hecho que causó enorme conmoción: el asesinato del ex gobernador mendocino, Carlos Washington Lencinas. El PD protestó por lo que denunció como una falta de garantías para con los partidos opositores.

---

<sup>22</sup> LP, 19/09/1928.

<sup>23</sup> Cba, 8/12/1929.

En este contexto, el 2 de marzo de 1930 se efectuaron elecciones paradiputados nacionales y, el 9 de marzo, las de senadores provinciales y autoridades comunales. Los candidatos a intendentes fueron Emilio E. Sánchez (PD) y Américo Aguilera (UCR), triunfando la UCR. Al respecto, *Los Principios* alegaba que la victoria por unos cuantos centenares de votos arrojó una «victoria moral» a la oposición.<sup>24</sup> El internismo que azotaba al partido gobernante, sumado a la renovación llevada a cabo por los demócratas, hacía que estos últimos augurasen un triunfo en las futuras elecciones.

### Secuestro y Fraude

El 26 de marzo de 1930 la opinión pública de Córdoba se vio conmocionada por una noticia: durante la madrugada habían sido profanadas las urnas que estaban siendo escrutadas en la Legislatura Provincial, correspondientes a las elecciones de diputados nacionales. No obstante, ello no era todo, dado que para poder llevar a cabo la maniobra se recurrió al secuestro de los fiscales demócratas Máximo N. Cuello; José I. Calderón; Belindo J. Canseco y José E. Castillo, que se hallaban en el recinto parlamentario custodiando las urnas durante la noche. El suceso se hizo público cuando los fiscales demócratas diurnos fueron a relevar a los nocturnos y se encontraron con que estos no estaban en sus puestos.

En un primer momento la información suministrada por los diarios era poco precisa. Estos mencionaban que se había perpetrado un «escandaloso fraude»; y la incertidumbre aumentaba porque hasta el momento en que se escribían las primeras notas los fiscales no habían aparecido aún. Empero, en el transcurso de la mañana los secuestrados retornaron a sus domicilios. Estos declararon haber sido atados y vendados en la legislatura; y llevados por la madrugada a la cárcel de encausados.

El juez federal que intervino, Villar Palacio, le solicitó a Salas Oroño que enviase la nómina de empleados policiales que estuvieron la noche del secuestro en la Legislatura. Ante la falta de respuesta del ministro, el magistrado judicial recurrió al gobernador. Como ninguno contestó a su pedido, acudió al Jefe de Policía, Arturo Allio, quien le remitió la lista. El Comité Provincial de la UCR, por su parte, no le envió al juez

---

<sup>24</sup> *LP*, 20/03/1930.

el listado de los fiscales radicales que estuvieron esa noche en la Legislatura.<sup>25</sup>

La falta de colaboración de las autoridades y del partido gobernante con la justicia suscitó enérgicas críticas. La Junta del PD intentó impedir que en el escrutinio de las elecciones de senadores sucediera algún tipo de irregularidad. Para ello, le solicitaron a la Junta Electoral que dispusiese el relevo de la guardia policial por una del Ejército.<sup>26</sup>

Pese a los primigenios intentos de dirigentes, gobernantes y de la prensa filoradicalde ocultar el episodio, pronto se conocieron los detalles del mismo. Este fue comprobado por las denuncias de los damnificados y por las pericias efectuadas. Quienes perpetraron el fraude abrieron numerosos sobres y luego los pegaron, por lo que el sello de cierre colocado por la junta escrutadora apareció cortado y quedó en ellos un exceso de goma de pegar que no se secó, notándose la diferencia con los puestos 20 días atrás.

Apenas conocido el suceso, la acusación recayó sobre la UCR por dos razones: debido a que los sobres aludidos contenían votos radicales y porque dicho partido triunfó en mesas que constituían baluartes demócratas.<sup>27</sup> El PD denunciaba que el fraude se emprendió cuando se tornó evidente la derrota del radicalismo y, argumentaba que era imposible que se hubiese hecho sin la participación de los funcionarios destacados para la custodia de las urnas.

Pronto comenzaron a brindar declaraciones los implicados y los testigos del caso. Estas, sumadas al resultado de la pericia química de los sobres, llevaron a que el juez dictase la prisión preventiva de los soldados y oficiales que estaban de guardia en la legislatura la noche del 26.<sup>28</sup> El comisario Noé González, jefe del cuerpo de guardia cárceles, fue identificado por dos personas domiciliados en las inmediaciones de Alta Gracia, a las que este les pidió agua para el radiador de un automóvil en el cual conducía a los fiscales. Debido a ello, González quedó detenido.<sup>29</sup> Por otra parte, Antonio Moyano (alias «Capa Verde») y el «Sastre» Pon-

---

<sup>25</sup> LP, 28/03/1930.

<sup>26</sup> LP, 28/03/1930.

<sup>27</sup> Las urnas violentadas eran: Totoral Candelaria, mesas 1 y 2. Santa Catalina, mesa 2, Simbolar, mesa 2. Tercero Arriba. Río Tercero, mesas 1, 3 y 4. Oliva, mesas 2 y 4, James Craik, mesa 4. Unión. Canals, mesa 6. Laborde, mesa 1. Ordoñez, mesa 3. Posse, mesa 5. LP, 26/3/1930.

<sup>28</sup> LP, 01/04/1930.

<sup>29</sup> *La Voz del Interior (LVI)*, 03/04/1930.

ce, sindicados como partícipes en el fraude, fueron citados a declarar; pero sedesconocía su paradero.<sup>30</sup> En abril tuvo lugar la audiencia de apelación de los detenidos por fraude. Empero, la prisión preventiva no fue revocada.

### Condena sobre el gobierno

Independientemente del derrotero judicial que tuvo lugar, la opinión pública no ignoraba quienes habían sido los responsables del delito; y no solo el diario demócrata *El País* lo denunciaba sino también el periódico de tendencia radical *La Voz del Interior*. Este señalaba que faltaba establecer judicialmente a los responsables; pero que la opinión pública conocía a los autores del delito, «dada la torpeza de los que lo promovieron y la falta de discreción de los mismos.»<sup>31</sup>

Los demócratas argumentaban que el gobierno era responsable del secuestro y fraude por ser su autor y cómplice. «El gobierno de Córdoba (...) acaba de ajustar su conducta, con este escándalo, a las normas de la más rigurosa ortodoxia reparadora. Ya es imagen y semejanza del poder central.»<sup>32</sup> De este modo, el matutino equiparaba lo sucedido en Córdoba con una serie de episodios que tenían lugar a nivel nacional. Entre estos sucesos aludidos se hallaban: el asesinato de Carlos Washington Lencinas (Mendoza); de Manuel Ignacio Castellanos (San Juan); de Marcelo Veliz (Lincoln); de Dolores Cuello (Rodeo, San Juan), el asalto a Aldo Cantoni (San Juan), el ataque en el que resultaron heridos Daniel Videla Dorna y Manuel Fresco (Lincoln), el asalto al Ingeniero Porto (San Juan), el secuestro generalizado de libretas de enrolamiento en las provincias de San Juan y Mendoza, etc.<sup>33</sup>

Las principales críticas al gobernador se hicieron extensivas a Salas Oroño. El senador demócrata Clemente Villada Achával, de tendencia nacionalista y clerical, dirigió al ministro una carta abierta en la que lo exhortó a renunciar y denunció su complicidad y aquiescencia con el fraude. La prensa, por su parte, señaló como principales responsables a tres dirigentes: el candidato a diputado nacional Pedro E. Vivas, por estar

---

<sup>30</sup> *LP*, 04/04/1930.

<sup>31</sup> *LVI*, 14/04/1930.

<sup>32</sup> *El País*, (EP), 28/3/1930.

<sup>33</sup> *EP*, 15/04/1930.

directamente implicado en los sucesos, y a Nicasio Salas Oroño y José Antonio Ceballos, por permitir el uso de la fuerza policial para consumarlo y por no procurar que el hecho se esclareciese.<sup>34</sup>

La condena tuvo lugar en un contexto en el que el gobernador atravesaba una difícil relación con los miembros del Comité Central de su partido, debido en parte a ciertas maniobras empleadas para disputar bancas al interior del radicalismo. El comité provincial acusó al gobernador de facilitar el «derrotismo» en Colón<sup>35</sup>, ante lo cual éste apeló al Comité Nacional para que designase una comisión investigadora.<sup>36</sup> Los demócratas, se abocaron a explotar la disidencia existente. *El País* señalaba que el de Ceballos era un «gobierno muerto», que no poseía ya el apoyo de la opinión pública y que su mismo partido «ha colocado el epitafio sobre la inanidad del gobierno.»<sup>37</sup>

El desprestigio del gobernador atravesó los lindes provinciales y adquirió rápidamente lugar en las columnas de los principales diarios del país. *La Nación* sostuvo que cuando el radicalismo comprobó que sería derrotado ideó «el delito electoral más grave de todos los cometidos hasta la fecha.» *La Prensa*, por su parte, manifestó que los gobiernos radicales habían «vuelto la espalda» a los principios que le habían dado su razón de ser.<sup>38</sup> *La Razón*, responsabilizó a Ceballos de los «bochornosos hechos que han merecido la reprobación unánime del país».<sup>39</sup>

En un principio, el radicalismo intentó negar el fraude y el Comité Central de la provincia declaró que este no podía probarse y que existía un «propósito político para atraer con el escándalo la buena fe de la opinión pública».<sup>40</sup> *La Voz del Interior*, en un minúsculo artículo al pie de la página, aludía a la denuncia del secuestro de fiscales y manipulación de urnas catalogándola de «descabellada».<sup>41</sup> El titular del día 28 señalaba «La Unión Cívica Radical y sus candidatos niegan la posibilidad o la

---

<sup>34</sup> *EP*, 28/03/1930.

<sup>35</sup> El dirigente radical Llerena, vinculado al gobernador, fue acusado de efectuar «borratinas» en las elecciones de senadores provinciales de marzo. El candidato «borrado» era J.M. Martínez, presidente del partido. Esto generó gran malestar al interior de la agrupación y alejó aún más al gobierno del partido, resultando expulsado Llerena.

<sup>36</sup> *LVI*, 01/04/1930.

<sup>37</sup> *EP*, 12/04/1930.

<sup>38</sup> *LP*, 29/03/1930.

<sup>39</sup> *LP*, 04/04/1930.

<sup>40</sup> *LP*, 28/03/1930.

<sup>41</sup> *LVI*, 27/03/1930.

consumación del Delito Electoral.»<sup>42</sup> De este modo, el partido y el diario negaron el fraude y, apelando a la tradición partidaria, esgrimieron que el radicalismo no podría ejecutar este tipo de maniobras que eran propias «del régimen». Los demócratas, por su parte, veían en el fraude un artilugio de «la causa», la cual aplicaba en Córdoba los mecanismos que la UCRa nivel nacional realizaba esgrimiendo una voluntad «reparadora».

De Privitellio afirma que la «religión cívica» que Yrigoyen simbolizaba se construyó durante la etapa revolucionaria de la UCR; cuando el partido encarnaba una fuerza regeneradora del «régimen», al que le endilgaban todos los males de la política. Sin embargo, estas ideas y términos no se modificaron cuando la UCR se incorporó a las elecciones.<sup>43</sup> De este modo, el partido siguió entendiendo a la política como lo hizo antes de 1912 y no logró redefinir su orientación, así como tampoco a sus adversarios, pese a los cambios registrados en la segunda y tercera década del siglo XX.

*La Voz del Interior* sentenció que las pericias debían hacerse para demostrar que el fraude no había existido y que

«(...) el radicalismo rechaza y repudia estos arbitrios en pugna con su moral y su tradición intergiversable. No hay ningún antecedente en toda la historia de esta poderosa entidad política que permitan aceptar la posibilidad de que el radicalismo cometa este género de delitos (...) y no ha de ser Córdoba (...) quien vaya a dar este bochornoso espectáculo de renunciamento y de claudicación de los principios sustentados (...).»<sup>44</sup>

El periódico oficialista nacional *La Época*, aducía que la acusación de fraude era una «desvergonzada infamia»<sup>45</sup> y que entraría en contradicción con la tradición de civismo del partido. Sin embargo, no solo la prensa oficialista desconocía el fraude. En una Carta a Elpidio González, José A. Ceballos definía como infundada la acusación lanzada sobre su gobierno y la UCR.<sup>46</sup> La mesa directiva del Comité de la UCR de la

---

<sup>42</sup> *LVI*, 28/03/1930.

<sup>43</sup> De Privitellio, (2011): 190.

<sup>44</sup> *LVI*, 28/03/1930.

<sup>45</sup> *LP*, 29/03/1930.

<sup>46</sup> *LVI*, 28/03/1930.

provincia emitió un manifiesto en el que catalogaba de insuficientes las pruebas presentadas.<sup>47</sup>

No obstante, las evidencias tornaron imposible soslayar la maniobra fraudulenta y, muchos de aquellos que en un principio la negaron, pronto la reconocieron. A un día de haber negado su existencia, *La Voz del Interior* publicó un artículo titulado «Si hay culpables que ellos carguen con las responsabilidades».<sup>48</sup> Estas palabras ponían de manifiesto que el radicalismo cordobés no estaba dispuesto a dejarse envolver con el manto de desprestigio que recayó sobre el gobierno.

Con el correr de los días *La Voz* fue admitiendo la consumación del fraude y declaró que, si la sociedad sabía quiénes lo perpetraron, la justicia no podía ignorarlo.<sup>49</sup> El cuestionamiento se extendió hasta los principales hombres del gobierno:

«Toda la honradez, toda la tradición partidaria ha sido comprometida por los autores de la burda maniobra fraudulenta, fraguada con la sola finalidad de ensombrecer el presente y denigrar el pasado del radicalismo, llenando de ignominia al gobierno que ha debido con o sin conocimiento de tales propósitos, presidir el cometimiento de semejantes hechos.»<sup>50</sup>

De este modo, se fue consumando la apuesta de los sectores de la UCR alejados del gobierno, fuertes en el Comité partidario, a los cuales *La Voz* era afín, por desvincular partido de gobierno. Es preciso recalcar que el radicalismo de Córdoba reproducía en su interior las líneas que dividían al partido a nivel nacional: por un lado se hallaban los partidarios del Ministro de Relaciones Internacionales y, por otro, aquellos que apoyaban al Ministro del Interior. Los primeros, *Oyhanartistas*, eran los *ceballistas*; mientras que los *elpidistas* eran de filiación sabattinista. Precisamente a los integrantes de la primera facción, fundamentalmente a Ceballos, Salas Oroño y Vivas, se los responsabilizó del fraude.<sup>51</sup>

---

<sup>47</sup> LVI, 28/03/1930.

<sup>48</sup> LVI, 28/03/1930.

<sup>49</sup> LVI, 02/04/1930.

<sup>50</sup> LVI, 02/04/1930.

<sup>51</sup> LP, 04/04/1930.

## Acciones desplegadas por el PD

A raíz del fraude y secuestro de los fiscales, los demócratas enarbolaron denuncias y críticas a la administración de Ceballos que hicieron extensivas al partido en el poder. En este sentido, Olmos le escribió una nota a Yrigoyen informándole de lo sucedido y aduciendo que constituían una «irritante mistificación (...), el respeto al sufragio y los principios tan largamente pregonados por el radicalismo».<sup>52</sup>

Por otra parte, desde la tribuna parlamentaria, los demócratas denunciaron en el acto de proclamación de los diputados electos, el secuestro de los fiscales y la perpetración de fraude, así como la complicidad de la policía en ello.<sup>53</sup> Como otra medida tendiente a visibilizar lo ocurrido, el partido organizó un mitin de protesta, lanzando volantes y difundiendo la reunión en la capital y en los comités de circuitos.<sup>54</sup>

Diversos partidos políticos, dirigentes e, incluso, organizaciones de extrema derecha reclamaron por lo acontecido en Córdoba. La *Liga Republicana* organizó un mitin en la Capital Federal.<sup>55</sup> Por su parte, el Partido Demócrata Progresista efectuó actos de protesta en Rosario<sup>56</sup> y Santa Fe.<sup>57</sup> En Córdoba, el líder provincial del antipersonalismo, Abraham Molina, condenó el fraude, se adhirió al mitin de protesta del PD y declaró «el partido *histórico* acaba de dar la nota más alta en la comisión del fraude electoral sin precedentes en los anales de la política criolla».<sup>58</sup> También desde la izquierda se criticó el fraude. Los dirigentes del Partido Socialista entendieron lo ocurrido como una manifestación más de la por ellos tan criticada «política criolla».<sup>59</sup>

Así, tanto desde la derecha como desde la izquierda e, incluso, dentro del mismo tronco partidario, el radicalismo personalista estaba siendo cuestionado y era constantemente recalcada por la oposición la incongruencia entre sus «banderas históricas» y las prácticas emprendidas por el gobierno de Ceballos. Mientras que, dentro de la UCR, el episodio fue criticado y se intentó diferenciar partido de gobierno; para

---

<sup>52</sup> EP, 27/03/1930.

<sup>53</sup> LP, 28/03/1930.

<sup>54</sup> LP, 02/04/1930.

<sup>55</sup> LP, 29/03/1930.

<sup>56</sup> LP, 04/04/1930.

<sup>57</sup> LP, 22/04/1930.

<sup>58</sup> LP, 11/04/1930.

<sup>59</sup> LP, 06/04/1930.

la oposición lo sucedido implicaba un hecho más dentro del repertorio del personalismo para perpetuarse en el poder.

Como reflexiona De Privitellio, la cuestión del voto luego de 1912 no puede ser analizada en base a la dicotomía «fraude-transparencia», que considera que las prácticas políticas se *purificaron* y analiza las elecciones en base al imaginario regenerador del reformismo, del yrigoyenismo o de las leyes.<sup>60</sup> A su vez, estos episodios reafirman lo que dicho autor señala acerca de que la desilusión respecto a la apuesta reformista de 1912 no fue una novedad producto del fraude sistémico; sino que ya durante los '20 entre los partidos políticos se fue extendiendo la creencia de que la reforma había sido incapaz de concretar la regeneración.<sup>61</sup>

### La actitud del Gobierno

El gobernador Ceballos ordenó que Ángel Baulina –ex interventor de la ciudad de Córdoba– iniciase una investigación acerca del secuestro de los fiscales. Los demócratas se opusieron, debido a los escándalos administrativos que tuvieron su gestión comunal y denunciaron el interés de las autoridades provinciales por encubrir los hechos.<sup>62</sup> *El País* también cuestionó la designación, señalando que era «obra exclusiva del Ministro de Gobierno» y constituía «la consagración del delito (...)».<sup>63</sup> Incluso *La Voz* reprobó que el encargado de llevar adelante la investigación fuese una figura que concluía su intervención con un resultado «desastroso.»<sup>64</sup> Finalmente, a raíz de la oposición suscitada, Baulina desistió y agregó que las «verdaderas víctimas» de lo ocurrido eran el gobierno y el radicalismo, producto del accionar de «algunos desorbitados».<sup>65</sup>

Ante la mordacidad de los comentarios vertidos en la prensa provincial y nacional, José Antonio Ceballos emitió un comunicado refutando la acusación que sobre él recaía. Sostuvo que el fraude obedeció a la «pasión política» y que al enterarse de los hechos se sorprendió, por no creer que en su partido existieran personas capaces de perpetrarlos.<sup>66</sup>

---

<sup>60</sup> De Privitellio, (2008):13.

<sup>61</sup> De Privitellio, (2008):19-20.

<sup>62</sup> *LP*, 29/03/1930.

<sup>63</sup> *EP*, 28/03/1930.

<sup>64</sup> *LVI*, 29/03/1930.

<sup>65</sup> *LP*, 02/04/1930.

<sup>66</sup> *LP*, 05/04/1930.

Sin embargo, las palabras del responsable del ejecutivo provincial eran incapaces de morigerar las incriminaciones que sobre los dirigentes más allegados a él recaían. Desde un principio, Vivas fue señalado como el principal responsable del fraude. *El País* afirmaba que éste era «la eminen- ciagrísque concibió y realizó el fraude más burdo que recordemos.» Además, afirmaba que, si el fraude hubiese adquirido la magnitud sufi- ciente, Vivas- íntimo amigo de Ceballos- hubiera sido consagrado dipu- tado nacional.<sup>67</sup>

Moyano Escalera, en su informe ante la Cámara Federal por el recurso de apelación presentado por los abogados de la defensa respecto al auto de prisión preventiva dictada por el Juez, pronunció un alegato en el que esgrimía que detrás de los soldados que habían perpetrado el fraude se hallaban los verdaderos responsables.<sup>68</sup>

Independientemente de los detalles inherentes al secuestro, fraude y del derrotero judicial inaugurado, resultan centrales las consecuencias de dicha apuesta deshonesta generó en un momento en que los gobier- nos radicales estaban siendo fuertemente deslegitimados y la democra- cia electoral era objeto de cuestionamientos por diversos actores.

Como elemento a tener en cuenta, cabe citar un editorial de *Los Principios*, publicado en el 18° aniversario de la primera vez que se imple- mentó el voto secreto bajo la ley Sáenz Peña. El mismo, enumeraba los episodios de fraude en que se había vuelto inmerso el radicalismo desde 1925, los cuales habían quedado impunes.<sup>69</sup> De este modo, el periódico cuestionaba uno de los «incentivos de identidad»<sup>70</sup> de este, el cual en un primer momento intentó ser utilizado por la UCR para negar la consu- mación del fraude.

Lejos de mitigarse, el convulsionado clima político provincial se enardeció por el trágico desenlace de un mitin de protesta demócrata.

---

<sup>67</sup> *EP*, 05/04/1930.

<sup>68</sup> *EP*, 10/04/1930.

<sup>69</sup> *LP*, 06/04/1930.

<sup>70</sup> Los incentivos colectivos constituyen «beneficios o promesas de beneficios que la organi- zación debe distribuir a todos los participantes en la misma medida.» Panebianco, (2009): 67. Los objetivos ideológicos originarios contribuyen a forjar la organización en su fase inicial. Estos definen el *territorio de caza*, la base social de la organización y constituyen el factor determinante de la identidad colectiva. Panebianco, (2009): 304.

## Tiroteo en Santa Rosa

En un acto en Villa del Rosario (Río Segundo) en el que se festejó el triunfo obtenido en las elecciones nacionales y se censuró el fraude, Aguirre Cámara sostuvo que el PD debía prepararse para las elecciones de 1932. Agregó que en los dos años restantes solo cabía «observar la agonía del más estéril y funesto de los gobiernos que ha tenido Córdoba, dejándolo hundirse en medio de la condenación colectiva (...)».<sup>71</sup>

A los pocos días, el 20 de abril, en Santa Rosa (Río Primero) se efectuó una asamblea demócrata, organizada con idéntico propósito que la anterior, que acabó siendo disuelta a balazos. Según las denuncias demócratas y de la prensa, en el desenlace influyó la intromisión del comisario de Río Primero, Domingo Perossio.<sup>72</sup> En el incidente murieron el comisario, un oficial de policía y tres manifestantes; y hubo numerosos heridos, algunos de los cuales fallecieron luego.<sup>73</sup>

*La Voz del Interior* señalaba que en la manifestación se pronunciaron «ofensivos discursos», lo que produjo un choque sangriento con la policía.<sup>74</sup> Similar fue la versión de las fuerzas de seguridad<sup>75</sup> y del jefe político del departamento, Augusto Soumerou. Sin embargo, ante la opinión pública no pasó desapercibido que, mientras se realizaba el mitin demócrata, estuviese Pedro E. Vivas en Río Primero, quien organizó una manifestación radical para cuando terminase la demócrata.<sup>76</sup>

El PD emitió un manifiesto en el que señaló que, tras el fraude en las elecciones de 1928 en Capilla del Monte y Santa Catalina, el secuestro de fiscales demócratas y lo ocurrido en Santa Rosa ya «no se trata solamente de lamentira y el fraude. Es ya el crimen, frío y calculado, al servicio de una política y de un gobierno que no encuentra en qué sustentarse.» El documento calificaba el hecho como una «crimen premeditado», un «plan de acción en que son solidarios partido gobernante y gobierno para abatir a la oposición.»<sup>77</sup> Se responsabilizó al Jefe Político por haber

---

<sup>71</sup> EP, 14/04/1930.

<sup>72</sup> Perossio había sido ya denunciado por el periódico a raíz de su actitud violenta e intromisión en cuestiones electorales y por haber presionado a la oposición en Totoral durante los comicios. LP, 21/04/1930.

<sup>73</sup> LP, 21/04/1930.

<sup>74</sup> LVI, 21/04/1930.

<sup>75</sup> LP, 21/04/1930.

<sup>76</sup> LP, 21/04/1930.

<sup>77</sup> LP, 23/04/1930.

enviado a un sub comisario de «objetables proceder»; y al gobierno por no haber intervenido cuando desde la prensa se denunciaba contantemente los atropellos de Perossio. Fundamentalmente, los demócratas culparon de ello a Nicasio Salas Oroño, catalogándolo como el «sostenedor decidido del comisario».<sup>78</sup>

*El País* describía a Perossio como un «criminal que detentaba el puesto de comisario» al servicio de Ceballos y Salas Oroño; y calificaba a la administración provincial como «un gobierno de delincuentes, gentes de toldería, de conciencia turbia y procedimientos torcidos.»<sup>79</sup> A su vez, argüía que con el episodio el gobierno provincial «se ponía a tono» con el nacional, primero robando urnas, luego mediante el crimen, como sucedió en Lincoln.<sup>80</sup>

Los hechos de Santa Rosa pronto adquirieron visibilidad a nivel nacional. A dos días de ocurrido el tiroteo, del PDP realizó un acto de protesta por los hechos de Santa Rosa y por la intervención de Santa Fe.<sup>81</sup>

## Balances de la oposición

*El País* señalaba que durante la administración de Ceballos habían tenido lugar diversos episodios que ensombrecieron la cultura política provincial e incluso atentaron contra las libertades cívicas:

«Bajo su mirada complaciente se violaron las leyes, se atropellaron los preceptos constitucionales, se burló al electorado, se afrentó al adversario (...). Vimos incurrir al gobernador en las más graves y monstruosas torceduras y complicarse en los más absurdos delitos. (...) El país tiene en el mandatario cordobés la más fiel y ajustada expresión del momento político.»<sup>82</sup>

El diario esgrimía que el PD había intentado ser como partido de oposición un contralor del gobierno; pero que, a partir de entonces el rol del PD debía cambiar y convertirse en «una suma de fuerzas activas» que

---

<sup>78</sup> EP, 23/04/1930.

<sup>79</sup> EP, 21/04/1930.

<sup>80</sup> EP, 21/04/1930.

<sup>81</sup> EP, 23/04/1930.

<sup>82</sup> EP, 23/04/1930.

pusiera límites al gobierno.<sup>83</sup> De este modo, es posible advertir un cambio en la oposición demócrata. En un primer momento, al asumir el radicalismo el poder provincial en 1928, el PD había definido su rol como partido de oposición democrático, enfatizando sobre la importancia de renovarse para competir en los comicios. No obstante, a partir de los numerosos hechos que tuvieron lugar durante la administración de Ceballos, los demócratas comenzaron a promover la «acción directa» como medida tendiente a contrarrestar lo que definían como un atropello por parte del gobierno. Con ello, el camino a la «deslealtad» respecto a las reglas de juego democráticas<sup>84</sup> quedaba legitimado.

A su vez, las críticas por la inactividad parlamentaria a nivel nacional, provincial y municipal<sup>85</sup> fueron otra fuente de críticas al partido gobernante. Los demócratas habían intentado denunciar en el parlamento la implementación del fraude; el secuestro de fiscales y la violación de urnas en la legislatura y el tiroteo en Santa Rosa; pero sus reclamos no encontraron mayor acogida en el hemiciclo.

El demócrata Villada Achával presentó un proyecto en el que se invitaba a Salas Oroño al parlamento para que rindiese cuentas de las resoluciones tomadas por el Ejecutivo respecto a los empleados policiales implicados en el fraude y secuestro de fiscales. Debido a un artilugio de la mayoría, recién a finales de agosto de 1930 se trató la minuta, rechazándose la propuesta y solicitándosele al ministro un informe por escrito.

Villada Achaval advirtió entonces «la provincia está harta de los procedimientos arbitrarios del partido radical» y «esta hartura (...) va a hacer crisis de un momento a otro». El senador radical Santiago del Castillo lo increpó con la pregunta

«¿Qué crisis? ¡Dónde está la crisis; ¿La van a hacer ustedes? (...) Hagan crisis y verán lo que les va a pasar! ¡No son capaces de hacer crisis! ¡Les falta envergadura para hacer crisis! (...) si quieren conspirar contra la nacionalidad, estamos nosotros para defenderla.»<sup>86</sup>

Ante ello, Villada Achával sentenció «El pueblo ya está harto de este gobierno de Irigoyen». A los ocho días de esta discusión se produjo el primer Golpe de Estado de la historia argentina contemporánea.

---

<sup>83</sup> *EP*, 24/04/1930.

<sup>84</sup> Linz, (1995):57-72.

<sup>85</sup> *EP*, 26/04/1930.

<sup>86</sup> Diario de Sesiones de la HCD de Córdoba, 1930:1500.

## Consideraciones Finales

En el presente artículo se intentaron analizar las prácticas políticas que definieron la dinámica entre oficialismo y oposición en los meses previos al golpe de Estado de 1930, centrando el interés en dos hechos que tuvieron lugar durante el gobierno de Ceballos. Por un lado, el secuestro de los fiscales demócratas y la violación de las urnas en la legislatura; por otro, el tiroteo entre las fuerzas de seguridad y los manifestantes demócratas que protestaban por el fraude en Santa Rosa.

El objetivo principal trasciende el mero afán de registrar estos acontecimientos, entendiéndolos como episodios que evidencian el clima de violencia política imperante hacia comienzos de la década de 1930 en la provincia mediterránea. Hechos que, junto a otros, como la inactividad parlamentaria y la intervención a las comunas, tendieron a anular a los demócratas en su rol de oposición y a arrebatárle espacios de poder. Ante esta situación, los mismos optaron por la deslealtad respecto a las reglas de juego democráticas. A su vez, estos episodios contribuyeron a restarle legitimidad al gobierno, el cual había perdido incluso el apoyo de grandes sectores de su propio partido.

Considero pertinente traer nuevamente a colación la hipótesis de DePrivitellio citada al comienzo del trabajo respecto a que «Aquella elección de 1930 demostró hasta dónde las elecciones ya no eran consideradas por nadie como un mecanismo para resolver las diferencias políticas.»<sup>87</sup> La pérdida de fe en los comicios como mecanismo para dirimir las divergencias políticas y disputar espacios de poder habilitó lecturas pesimistas sobre la realidad de entonces que venían gestándose desde la década del '20.

Para ciertos sectores, sus adversarios eran «el régimen», para otros lo eran los exponentes de «la causa», mientras que ambos representan para otro sector arquetipos de la «política criolla». Estos calificativos peyorativos horadaron la legitimidad de unos y otros y, contribuyeron a crear las condiciones de legitimidad propicias para la quiebra de la democracia en 1930. A partir de entonces, la democracia representativa fue puesta en duda por ciertos sectores que comenzaron a adquirir mayor visibilidad política, al calor de los totalitarismos europeos.

---

<sup>87</sup> De Privitellio, (2011): 198.

## Bibliografía

- BÉJAR, María Dolores, (2004), «La construcción del fraude y los partidos políticos en la Argentina de los años treinta.» En: *Cuadernos del CISH*, (15-16). Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.366/pr.366.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.366/pr.366.pdf)
- DE PRIVITELLIO, Luciano, (2008), «El imperio de la voluntad popular: el «fraude» y el estudio de las elecciones en la primera mitad del siglo XX». En: *La Fundación Cultural, Ahora espacio de historia y ciencias sociales*, N° 38, Fundación Cultural Santiago del Estero.
- DE PRIVITELLIO, Luciano, (2001), «La política bajo el signo de la crisis». En: CATTARUZZA, Alejandro (Comp.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política*. Nueva Historia Argentina, Tomo VII. Buenos Aires: Sudamericana.
- DE PRIVITELLIO, Luciano, (2011), «Las elecciones entre dos reformas. 1900-1955». En: SÁBATO, Hilda, TERNAVASIO, Marcela, DE PRIVITELLIO, Luciano y PERSELLO, Ana Virginia, *Historia de las Elecciones en la Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo.
- FERRERO, Roberto, (1982), *Sabattini y la decadencia del Yrigoyenismo*. Buenos Aires: Ediciones del Mar Dulce.
- FRÁVEGA, Oscar, (2006), *Historia de la Unión Cívica Radical de Córdoba. 1890/2000*. Córdoba: Brujas.
- LINZ, Juan, (1995), *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
- MOYANO, Javier, (2006), *Régimen oligárquico y transformación del sistema político. El caso de los grupos gobernantes en la provincia argentina de Córdoba. 1890-1930*. Tesis de doctorado. Colegio de México..
- PANEBIANCO, Angelo, (1990), *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza.
- ROMERO, Luis Alberto, (2006), *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- ROMERO Luis Alberto, (2011), «Justo, Ortiz y el Fraude» en *Historia de las elecciones en Argentina*. Vol. 6. Buenos Aires: Artes Gráficas Rioplatenses.
- SÁBATO Hilda y TERNAVASIO Marcela, (2015), «El voto en la república. Historia del sufragio en el siglo XIX. En: SÁBATO, Hilda, TERNAVASIO, Marcela, DE PRIVITELLIO, Luciano, PERSE-

- LLO, Ana Virginia, *Historia de las Elecciones en la Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo.
- TCACH, César; (1999), *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- VIDAL, Gardenia, (1995), *Radicalismo de Córdoba 1912-1930*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- VIDAL, Gardenia, (2000), «La autocrítica del Partido Demócrata de Córdoba. Nuevas Propuestas. 1928-1930». En: *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba*, Año 1; N° 1; 127- 137.